

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8377 BARCELONA

Edicto

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 822/2017 Sección: C4.

NIG: 0801947120178005613.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10 de noviembre de 2017.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso. S.L., Lubiterum, con CIF B66541699, con domicilio en calle Aragón, 442, 2º despachos 5 y 6 de Barcelona (Codigo postal 08013).

Barcelona, 10 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Ortego Briongos.

ID: A180009049-1